Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
02/04/18

En la ciudad de Maldonado, lunes 02 de abril de 2018, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima vigésima novena sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:20 con la presencia de la Alcaldesa y de los concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco.
Los concejales suplentes: Sra. María Acland, Sra. Flavia Toledo, Sra. Miriam Dinardi, Sr. Luis Huelmo.
Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes, ficha N°14602.
Secretaria de Bancada Sra. Maria José Haran.

Culmina la sesión a la hora 22:35.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria- 19/03/18
  Se aprueba con correcciones por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

Siendo la hora 19:35 asume la titularidad la concejala Sra. Maria Acland, se retira la Alcaldesa.
Asume la titularidad el concejal Sr. Luis Huelmo, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

1) El concejal Sr. Luis Huelmo, presenta los siguientes planteos:
a) Expone: "todos los concejales tenemos la posibilidad de salir de recorrida por los centros comunales. No lo hemos hecho. Si están de acuerdo en hacer una recorrida para ver el funcionamiento, saber en que estado se encuentran".

b) Expone: "una inquietud que tenemos, que nos llegó y queremos asegurarnos que sea cierta la información. El INDA empezó a depender del MIDES. Tenemos entendido que el MIDES no quiere abastecer a los comedores de todo el país, por no estar de acuerdo con el sistema del INDA.
En primera instancia queremos saber si esa situación es real, de ser cierta que este Cuerpo acompañe a una reunión de coordinación con todas las partes que están involucradas. Porque sería una situación bastante grave, todos sabemos la situación de Maldonado que se viene el invierno. Tendríamos que empezar a analizar las distintas situaciones en los comedores. Cada día se multiplica más la población enferma en Maldonado y esa enfermedad los lleva a salir a delinquir, porque con hambre es complicada la mano.
Entendemos que también tendríamos que echarle el guante al sistema de los comedores, porque entendemos que deberían tener una contrapartida con el resto de la sociedad de distintas maneras, con trabajo comunitario o estudios en algunos casos".

"Deberíamos analizarlo en profundidad para que esto no se vaya proliferando cada vez más y evitar que la sociedad se desintegre en una ignorancia total. Todos somos partes de la sociedad, tenemos que involucrarnos y tratar de revertir la situación. Todo eso lleva a los indices de delincuencia que no son con represión sino que son con medidas que sabemos que va llevar un largo plazo, hay que hacerlo de distintas maneras y coordinando con las entidades correspondientes.
Queremos recaudar esa información de ser cierta y si el Cuerpo acompaña a buscar una solución, involucrando al Municipio, porque los comedores son partes de este Municipio".

El concejal Dr. Mario Scasso, manifiesta que el planteamiento es un problema de política del Gobierno Central.

La Alcaldesa, "informa que hay un convenio vigente, no hay ningún hecho que haya dado lugar a lo que dice el concejal Huelmo. No sabemos donde recibió la información, porque oficialmente no hay nada. Acabo de realizar la consulta a Secretaria General.
Si surge algún movimiento en ese sentido ahí si evaluaremos la situación y coordinaremos acciones a la brevedad".

El concejal Sr. Luis Huelmo, manifiesta que queda satisfecho con la respuesta de la Alcaldesa.

Se somete a votación la realización de la recorrida por los centros comunales.
Se aprueba por unanimidad.

2) El concejal Sr. Mario Alfaro, presenta los siguientes planteos:
a) Expone: "una inquietud que no es de la orbita nuestra, pero está en nuestra jurisdicción. El Arboretum Lussich permaneció cerrado en semana de turismo, no se sabe si obedece a reformas o una decisión de mantenerlo cerrado simplemente.
Muchos visitantes que prefieren este tipo de lugares para visitar, se encontraron con la sorpresa que estaba cerrado".

Se solicitará un informe a la Dirección de Espacios Públicos.

b)Expone: "Hay un cronograma que envió el Señor Coordinador Barrial, y se repite algo que lo hacen organizaciones y personas que están alejadas del Municipio. Cuando alguien que pertenece al Municipio enviá una nota dirigida a la Sra. Alcaldesa, yo entiendo que para que la podamos resolver nosotros la nota tiene que venir dirigida al Concejo Municipal. "Sra Alcaldesa y concejales también". Al final de la nota también le solicita a la Alcaldesa que tome decisión. Tiene que existir un reconocimiento al Cuerpo en sí. Es un funcionario que ejerce la función de coordinación. Está programación tienen que ser conversadas con la comisión de cultura. ¿La decisión es individual del coordinador?. Incluso al final el Señor Coordinador comete otro error, usando la palabra "Alcaldía". La ley de descentralización y participación ciudadana crea los Municipios, no existen las "Alcaldías". Hay un desconocimiento al Concejo como organización".

El Dr. Mario Scasso, manifiesta que protocolarmente las notas van dirigidas a la Alcaldesa, a los efectos que ella lo comunique al Concejo. La Alcaldesa es el órgano administrativo.
La comunicación de un funcionario es con quien dirige el Municipio.

Siendo la hora 19:50 asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. Maria Acland.

3) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, con respecto al planteo realizado por el concejal Sr. Luis Huelmo. Aclara que INDA ya es una unidad ejecutora del Ministerio de Desarrollo Social, al momento que se firmó el convenio ya lo era.
Da lectura al convenio para aclarar las dudas.

El concejal Sr. Luis Huelmo, manifiesta que tiene conocimiento del convenio. Lo que plantea es la discusión de cambiar el convenio.

Siendo la hora 19:55 asume la titularidad la concejala Sra. Maria Acland, se retira la Alcaldesa.

4) El concejal Sr. Gualberto Hernández, expone: "el evento en homenaje a las mujeres salió perfecto. No nos dio el lugar, mucha gente se quedó afuera. Un evento muy emocionante. Uno de los mejores eventos que hemos realizado como Municipio. Agradece a todos los que se involucraron a trabajar. Los funcionarios merecen un gran aplauso y un reconocimiento por parte del Municipio por toda su colaboración".

Siendo la hora 19:57, asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira el concejal Sr. Luis Huelmo.

5) La concejala Sra. Maria Acland, "con respecto al evento en homenaje a las mujeres, estoy muy agradecida hubo dos mujeres que realmente merecían un reconocimiento. Por ejemplo: el caso de Noemi Zerviño que trabajó muchos años en el tema violencia de género en Maldonado. También Marina Calvetti del Club de Abuelas que ha trabajado mucho.
Agradezco a todos los funcionarios y todas las personas que colaboraron en la realización del evento.
Destacar las obras de la artista Mercedes Salazar que se exhibieron en el salón ese día.
El evento salió muy bien".

Siendo la hora 19:59, asume la titularidad la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.
Asume la titularidad el concejal Sr. Luis Huelmo, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

b) Sigue en uso de la palabra la concejala Sra. Maria Acland. Expone: "estuvimos reunidos con la Junta Departamental de Drogas hace un par de días.
La concejala Sra. Irene Goncalvez hizo un pequeño resumen para conocimiento del Concejo.
El día 11 de abril a partir de las 09:00 se llevara a cabo en las instalaciones del Municipio, la reunión de coordinación institucional de la agenda de actividades con el sistema educativo para el año lectivo. Solicitamos el salón.
El acta aún no ha llegado. En la mesa de trabajo no van a participar ONG, ni funcionarios".
Consulta si los concejales están interesados en formar una comisión de prevención en el consumo de drogas.

c) "Es necesario retomar con las reuniones de comisión de cultura. Hay varios expedientes que quedaron pendientes de resolución".

d) "Quedo pendiente recibir en el Concejo a Abigail Techera (ya fue votado en sesión). Es una chica discapacitada que trabaja en el Campus con chicos discapacitados".

Se coordinará para invitarla a la próxima sesión del Concejo.

Siendo la hora 20:35, asume la titularidad el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

e) Presenta informe para conocimiento de las bancadas de REDAM, fecha 02/03/18. Le da lectura al informe de las futuras actividades y expone sobre las diversas problemáticas que sufren los adultos mayores.

f) Presenta propuesta de la artista Marta Sanguineti. Solicita autorización para la realización de un mural en la Plazoleta del Barrio Rivera, ubicada sobre la calle Río Negro e Ituzaingó. Lo haría de forma honoraria, utilizando materiales donados por privados.

El concejal Sr. Luis Huelmo, manifiesta que Punta del Este adoptó un criterio en base a ese criterio el ganador puede exponer en Punta del Este, no en Maldonado. A nosotros nos gustaría que se definiera un criterio, porque hay otros grafiteros que les gustaría hacer lo mismo. Habría que hacer un relevamiento de los muros disponibles, para que los grafiteros tengan la posibilidad de expresarse.

Se resuelve por unanimidad enviar la propuesta de Marta Sanguineti a consideración de la Dirección de Espacios Públicos.

Siendo la hora 20:45, asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. Maria Acland.
Siendo la hora 20:45, se vota por unanimidad un cuarto intermedio.
Siendo la hora 21:05, se regresa del cuarto intermedio. (Alcaldesa y concejales en mesa Alfaro, Huelmo, Scasso, Hernández).

6) El concejal Dr. Mario Scasso, solicita información sobre la ocupación del espacio público de la Plaza Playa La Agraciada del Barrio San Martín.

La Alcaldesa, "el expediente n°2018-88-01-02263 lo enviamos a Jurídica informando de la ocupación del espacio público, solicitando que se intime y se inicie alguna acción. El expediente regresó al Municipio para que nosotros intimáramos la desocupación. Fui a hablar con el Dr. Da Luz y le explique que nosotros no podemos realizar esa tarea".

7) La Alcaldesa, presenta los siguientes planteos:
a) Expone: "hay que dejar asentado en el acta, que tiene razón el concejal Alfaro cuando se habló sobre el acta anterior de la Plaza Copérnico, el concejal pidió que quedará claro que seguimos con el acondicionamiento, no corre lo del busto. Porque en el expediente también habla del acondicionamiento de la Plaza".

b) Expone: "Recibimos un planteo de los vecinos de Chihuahua por la problemática del acampe en el arroyo. No está controlado. Parece que es un terreno privado.
Están solicitando la colaboración con cartelería, por ejemplo, "Prohibido hacer fuego en zonas no habilitadas", a los efectos de colocarlo en la entrada".

Consultar en Catastro a quien le pertenece el terreno.
Se propone mandar a cotizar la cartelería en pvc. Se aprueba por unanimidad.

c) Expone: "La Asociación "Crecer con Futuro" que hace unos meses los recibimos en el Concejo, donde plantearon la problemática del lugar propio. Solicitaron apoyo con el pago del alquiler, se les informó que el Municipio no tenía la posibilidad de colaborar. La Intendencia les otorgó un predio en comodato. No tenían quien les hiciera los planos. El Dr. Scasso los vinculó con el Arquitecto Samuel Flores Flores, les hizo el proyecto, 3 días antes de fallecer les entrega el proyecto. Se los hizo honorariamente, se involucró en la causa.
El BPS colaboraría con U$S 45.000 para usar en la construcción, los cuales no son suficiente para concretar un proyecto tan ambicioso.
Solicitaron la colaboración en Políticas Inclusivas un monto mucho mayor.
A nosotros nos están pidiendo apoyo para involucrar a la sociedad, darle visualización al proyecto. Ayudarlos a recaudar fondos solicitando el apoyo de las empresas. Sería interesante que el Municipio se involucre porque es una problemática que tiene la sociedad".

El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta que se tendría que simplificar el proyecto para que se haga realidad. Ahora hay muchos métodos nuevos que reducen mucho el costo de construcción.
Recuerda que los edificios de la rambla que se le votaron excepciones en la Junta Departamental habían prometido aportes para la sociedad. Sería interesante retomarlo y canalizar el proyecto por ese camino, es necesario saber en que quedó eso.

Se resuelve solicitar información de la contraprestación en la Junta Departamental y de ser posible si se pudiera colaborar con el planteo presentando por la ONG "Crecer con futuro".
Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 21:40, se retira de sala el concejal Sr. Luis Huelmo, asume la titularidad la concejala Sra. Flavia Toledo.

d) Sigue en uso de la palabra la Alcaldesa, informa que quedó pendiente de resolución en el acta anterior el planteo del "Portal de Noticias del Diario de Maldonado". Sugiere una pauta publicitaria para que el Municipio participe publicando noticias o información que considere pertinente e interacción con la población en el espacio de red social en el mismo.
El costo del servicio de publicidad es de $ 8000 mensual.

Se aprueba por unanimidad.

e) "Propone ir a visitar y hacer un relevamiento en la Escuela N°99. Los padres están preocupados por la seguridad de los niños, hay veces que hay indigentes que utilizan los baños, se han roto las veredas, hay cables de corrientes en el piso. No es competencia

nuestra pero deberíamos ir a hacer una recorrida y ver en que podemos colaborar. Hay que involucrarse más con lo que pasa en la sociedad".

f) "Quiero solicitar una audiencia con el nuevo Jefe de la Corte Electoral formalmente como Municipio. Están potenciando mucho que las personas saquen la credencial cívica, en Maldonado hay personas que ni cédula de identidad tienen.
Hay que coordinar acciones, por ejemplo: ofrecerles los centros comunales.
Necesitamos conocer las autoridades de la ciudad, tener un trato más directo. Nosotros tenemos que darnos el respeto de la institucional".

8) La concejala Sra. Flavia Toledo, presenta los siguientes planteos:
a) Consulta sobre la "Plaza del Barrio Leonel", si hay un expediente en curso.
Se había votado enviarlo a la Junta Departamental para la designación del nombre de la Plaza.

Se le informa que sí hay un expediente en curso.

b) Informa que no se han subido las actas desde el mes de diciembre a la página de la Intendencia

Se realizará el reclamo en la Dirección de Comunicaciones.

<u>3) Tratamientos de los Expedientes</u>

1)Expediente 2018-88-01-05746-asunto: Solicitud de permiso para hacer música a la gorra en Peatonal Sarandí.
Solicitante: Sr. Alexis Osorio

Se aprueba por unanimidad el otorgamiento del permiso. El gestionante deberá llenar el formulario previsto para los artistas callejeros.

2)Expediente 2018-88-01-05644-asunto: Conciertos del Este solicita la de declaratoria de Interés Municipal y apoyo económico u otros para la contratación de artistas.
Solicitante: Arq. Marta Arjona y Dr. Fernando Cairo

Se aprueba por unanimidad la declaratoria de interés al ciclo de conciertos de música clásica.
Se resuelve por unanimidad el envió del expediente a la Dirección de Turismo para su consideración.

3)Expediente 2018-88-01-05587-asunto: Solicita cambio titularidad Nicho N° 1164
Solicitante: Sra. Mirtha Isabel Quintana

Con informe favorable del Asesor Legal Dr. Adán Costales se accede a lo solicitado por unanimidad sin perjuicio de los derechos de otros herederos.

4)Expediente 2018-88-01-05113-asunto:Solicita cambio de titularidad Nicho N° 999
Solicitante: Sr. Jacinto Frías

Con informe favorable del Asesor Legal Dr. Adán Costales se accede a lo solicitado por unanimidad sin perjuicio de los derechos de otros herederos.

5)Expediente 2018-88-01-05381-asunto: Solicita cambio de titularidad N° 1464
Solicitante: Sra. Rosario Lobato

Con informe favorable del Asesor Legal Dr. Adán Costales se accede a lo solicitado por unanimidad sin perjuicio de los derechos de otros herederos.

6)Expediente 2018-88-01-05509 -asunto: Solicita uso Comunal Maldonado Nuevo
Solicitante: Sr. Oscar Fernández-Comisión de Vecinos Maldonado Nuevo.

Se aprueba por unanimidad.

7)Expediente 2018-88-01-05507 asunto: Solicitud de Plaza San Fernando y Peatonal Sarandí para el viernes 6 de abril de 10:00 a 18:00 hs.
Solicitante: Sr. Luis Polakof- Sra. Cecilia Padilla- Comisión de Apoyo Centro Hospitalario Maldonado- San Carlos.

Se aprueba por unanimidad el uso de los espacios públicos.

8)Expediente 2018-88-01-04653 asunto: Comunicación de la Dirección General de Cultura de la actuación de la Orquesta de la Intendencia el 6 de abril en Plaza San Fernando.

Se tomó conocimiento.

9)Expediente 2018-88-01-05483 asunto: Solicitud de anfiteatro de Torre del Vigía para evento el día 15 de abril.
Solicitante: Sr. Rodrigo Soria

Se aprueba por unanimidad el uso del espacio público (hasta la hora 22:00). Se enviará el expediente a conocimiento de las Direcciones de Espacios Públicos e Higiene.

10)Expediente 2016-88-01-12684 asunto: Solicitud de permiso para recorrido de tambores
Solicitante: Sr. Julio Sánchez (Lengue-Lengue)

Se aprueba por unanimidad. Se enviara el expediente a conocimiento de la Dirección General de Tránsito.

11)Expediente 2018-88-01-05501 asunto: Solicita donación de pabellones nacionales
Solicitante: Lic. Boris Romero- Asociación Uruguaya de Es cultismo (Grupo Niño Chasque)

Se resuelve por unanimidad el envío del expediente a consideración de la Dirección General de Cultura.

12)Expediente 2018-88-01-02018 asunto: Consulta normativa del Parque La Loma.
Solicitante: Concejala Flavia Toledo.

Pendiente. La Alcaldesa propone buscar sugerencias para enviarlas a la Dirección de Espacios Públicos, enviarles el reglamento y la resolución solicitando que se haga algunas correcciones.

4) Asuntos Entrados

1) Informe del coordinador barrial Sr. Ricardo González con el cronograma de los eventos barriales del año 2018 (Se realizó copias para las bancadas).

La Alcaldesa, informa que solicitó al coordinador que se reuniera con el Director de Deportes para no superponer las actividades con las carreras ya previstas.
Me parece importante seguir con estas actividades barriales. Pero hay algo que me gustaría modificar. Nosotros le hemos dado mucha autonomía con la organización. Me parece que tenemos que tener más participación en la elección de las organizaciones o personas que se brinda las colaboraciones en cada una de las actividades.

El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta que son decisiones que debe decidir el Concejo bajo su responsabilidad. Yo prefiero colaborar con organizaciones, pero eso se evaluará en su momento.

La Alcaldesa, propone que la Unidad Contable cotice el costo total por carrera.

2) Informes de la Unidad Contable- asunto: Materiales Molino Fútbol Club.

Se adjudicará por precio la compra de chapas y articor a la empresa Palmares, por un costo de $9446 (Nueve mil cuatrocientos cuarenta y seis Pesos Uruguayos.
La compra de la madera se adjudicará a la empresa Luissi, por un costo de $5655(Cinco mil seiscientos cincuenta y cinco Pesos Uruguayos).

Asunto: Traslado Asociación Down.
Se adjudicará a la empresa "Dany Viajes", por un costo de $13.800 (Trece mil ochocientos Pesos Uruguayos). Se aprueba por unanimidad.

3) Dirección de Políticas Inclusivas- asunto: Concientización del Día Mundial del Autismo.

Se aprueba por unanimidad la compra de papel celofán azul para la colocación en los focos del Municipio.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo

Siendo las 22: 35 hs, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.